



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 313 — Año XXI — Legislatura V — 2 de abril de 2003

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 99/03, relativa a la mejora de la carretera A-1239 que une Binéfar y Albalate de Cinca por Esplús. 13010

Pregunta núm. 100/03, relativa al expediente para la constitución de Entidad Local Menor de Valcarca, municipio de Binaced 13010

Pregunta núm. 101/03, relativa a los planes de residuos 13010

Pregunta núm. 102/03, relativa a las contrataciones del Centro Dramático de Aragón 13011

Pregunta núm. 103/03, relativa a los regadíos sociales en el Alto Gállego	13011
Pregunta núm. 104/03, relativa a la aprobación de los estatutos de la Universidad de Zaragoza	13012
Pregunta núm. 105/03, relativa al Programa de atención al emprendedor en su domicilio	13012
Pregunta núm. 106/03, relativa a contaminación acústica	13013
Pregunta núm. 107/03, relativa al centro de rehabilitación psicosocial en Monzón (Huesca)	13013
Pregunta núm. 108/03, relativa al hospital de Jaca	13013
Pregunta núm. 109/03, relativa a la protección del hayedo abetal de Gamueta (valle de Ansó)	13014
Pregunta núm. 110/03, relativa a la buitrera de Robres (Huesca)	13014
Pregunta núm. 111/03, relativa al proyecto de instalación en Alcorisa de la primera planta española de incineración de residuos mediante tecnología plasma	13015
Pregunta núm. 112/03, relativa a la publicidad institucional «Aragón Alimentos»	13016
Pregunta núm. 113/03, relativa a la gestión del servicio de extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias	13016

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/02, relativa al encargo realizado a la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón de un informe relativo al expediente administrativo de Euroresiduos, S.A.	13017
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 618/02, relativa a la iglesia parroquial de La Asunción, en la localidad de Naval . . .	13018
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 619/02, relativa al futuro de la empresa Aeronáutica de los Pirineos, S.A. (Apirsa) .	13018
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 640/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	13019
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 648/02, relativa a asentamientos chabolistas en la ciudad de Zaragoza	13019
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 663/02, relativa a los estudios previos del trazado de la variante de Binaced (Huesca) .	13020

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de diciembre de 2002	13020
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de febrero de 2003	13021
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de febrero de 2003	13022
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de marzo de 2003	13023
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de diciembre de 2002	13024
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de febrero de 2003	13026
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de diciembre de 2002	13027
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de febrero de 2003	13030

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de febrero de 2003	13032
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 10 de diciembre de 2002	13033
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de febrero de 2003	13035

8. JUSTICIA DE ARAGÓN

Acuerdo del Justicia de Aragón por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la institución	13037
--	-------

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 99/03, relativa a la mejora de la carretera A-1239 que une Binéfar y Albalate de Cinca por Esplús.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 99/03, relativa a la mejora de la carretera A-1239 que une Binéfar y Albalate de Cinca por Esplús, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santalies- tra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santalies- tra, Diputado del Grupo Parla- mentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la mejora de la carretera A-1239 que une Binéfar y Albalate de Cinca por Esplús.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Departa- mento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para la mejora de la carretera A-1239 (Binéfar-Esplús-Albalate de Cinca)? ¿En qué estado se encuentra la tramitación del pro- yecto y qué previsiones temporales y presupuestarias mane- ja el Gobierno Aragonés para su ejecución, y más en concre- to para el primer tramo, Binéfar-Esplús?

Zaragoza, 13 de marzo de 2003.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRAS

Pregunta núm. 100/03, relativa al expediente para la constitución de entidad local menor de Valcarca, municipio de Binaced.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 100/03, relativa al expediente para la constitución de Entidad Local Menor de Valcarca, municipio de Binaced, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Sant- aliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el ar- tículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santalies- tra, Diputado del Grupo Parla- mentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo es- tablecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente Pre- gunta relativa al expediente para la constitución de Entidad Local Menor de Valcarca, municipio de Binaced.

PREGUNTA

¿En qué estado y fase procedimental concreta se encuen- tra el expediente administrativo para la constitución de Enti- dad Local menor en el núcleo de Valcarca, perteneciente al municipio de Binaced (Huesca)?

Zaragoza, a 13 de marzo de 2003.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRAS

Pregunta núm. 101/03, relativa a los planes de residuos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

101/03, relativa a los planes de residuos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los Planes de Residuos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Aragón respecto a la revisión de todos los Planes de Residuos elaborados?

¿Cuáles son las líneas fundamentales en las que se van a basar dichos Planes?

¿Qué consenso existe o va a existir para la revisión de los citados Planes y con quién?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de marzo de 2003.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 102/03, relativa a las contrataciones del Centro Dramático de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 102/03, relativa a las contrataciones del Centro Dramático de Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Cultura y Turismo,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las contrataciones del Centro Dramático de Aragón.

ANTECEDENTES

La recientemente creada empresa Centro Dramático de Aragón S.A.U., ha formalizado la contratación de los puestos de Director Gerente, Jefes de Departamento y Responsables de Área, por un período de cuatro años renovables.

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican la decisión de realizar contrataciones en el tramo final de la presente legislatura, como las del personal directivo del Centro Dramático de Aragón, con una duración de cuatro años renovables?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2003.

El Diputado
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

Pregunta núm. 103/03, relativa a los regadíos sociales en el Alto Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 103/03, relativa a los regadíos sociales en el Alto Gállego, formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Gonzalo González Barbod, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (G.P. CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los regadíos sociales en el Alto Gállego.

ANTECEDENTES

El pasado día 21 de febrero de 2003 tuvo lugar en Sabiñánigo una reunión convocada por la Asociación de Núcleos Rurales «El Cajicar» en la que agricultores del Alto Gállego reiteraron su interés por la posibilidad de incluir esta comarca en el listado de zonas beneficiarias de regadíos sociales dentro del Plan Nacional de Regadíos horizonte 2008. El Departamento de Agricultura ha manifestado públicamente el criterio de priorizar la inclusión de las zonas de media/alta montaña, por lo que se deberían agilizar los trámites para la

inclusión de estos municipios, que cuentan con la ventaja de disponer de importantes recursos hídricos.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón y en qué plazos para poder incluir los municipios de la comarca del Alto Gállego entre las zonas previstas como regadíos sociales recogidas por el Plan Nacional de Regadíos con horizonte 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2003.

El Diputado
GONZALO GONZÁLEZ BARBOD

Pregunta núm. 104/03, relativa a la aprobación de los estatutos de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 104/03, relativa a la aprobación de los estatutos de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación y Ciencia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación y Ciencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación de los estatutos de la Universidad de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El sindicato Comisiones Obreras ha anunciado que denunciará ante los tribunales los estatutos de la Universidad de Zaragoza si el Gobierno de Aragón no modifica aquellos artículos que, según el sindicato, vulneran los marcos de negociación colectiva e invaden competencias educativas de la propia DGA.

Esta denuncia de Comisiones Obreras se basa, sobre todo, en dos artículos de los nuevos estatutos de la Universidad de Zaragoza: los artículos 139 y 176, que tratan sobre los órganos de representación del personal docente e investigador y de los empleados de administración y servicios, y en los artículos que regulan la selección tanto de los profesores como del resto del personal no docente.

Así, en el artículo 139 se establece el derecho del profesorado a no sindicarse, sin que ello suponga ninguna discriminación, ya que se recoge que los representantes de los no sindicados tendrán derecho a ser consultados cuando deban negociarse cuestiones que afecten al profesorado. En el artículo 176 se especifica lo mismo, pero en relación al personal de administración y servicios.

La Ley Orgánica 6/01, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre de 01), en su artículo 6.2, determina que «las Universidades públicas se regirán, además, por la Ley de su creación y por sus Estatutos, que serán elaborados por aquéllas y, previo su control de legalidad, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma. Si existieran reparos de legalidad, las Universidades deberán subsanarlos, de acuerdo con el procedimiento previsto en sus Estatutos, y someterlos de nuevo a la aprobación por el Gobierno de la Comunidad Autónoma».

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón mantener los preceptos cuestionados por el sindicato Comisiones Obreras y, en concreto, la filosofía del derecho negativo de la sindicación, tal y como se recoge actualmente en los nuevos estatutos de la Universidad de Zaragoza?

Zaragoza, 18 de marzo de 2003.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 105/03, relativa al Programa de atención al emprendedor en su domicilio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 105/03, relativa al Programa de atención al emprendedor en su domicilio, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Programa de Atención al Emprendedor en su Domicilio.

PREGUNTA

¿Qué desembolso ha supuesto para el Gobierno de Aragón el desarrollo del Programa de Atención al Emprendedor en su Domicilio, a lo largo de la presente legislatura, especificando la cantidad que se ha canalizado a través de la Cámara de Comercio de Huesca y, en su caso, de otras entidades, en cada uno de los ejercicios presupuestarios correspondientes?

En el caso de que se hayan asumido por el Gobierno de Aragón o por el Instituto Aragonés de Fomento salarios del personal de la Cámara de Comercio u otras entidades, ¿a cuánto ascienden cada una de esas retribuciones y quiénes las han recibido?

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de marzo de 2003.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 106/03, relativa a contaminación acústica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 106/03, relativa a contaminación acústica, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a contaminación acústica.

PREGUNTA

¿Ha realizado o piensa realizar el Gobierno de Aragón un estudio de impacto ambiental, en materia de contaminación acústica en Arcosur y Valdespartera, dado el aumento de tráfico aéreo previsto con la Plataforma Logística?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de marzo de 2003.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 107/03, relativa al centro de rehabilitación psicosocial en Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 107/03, relativa al centro de rehabilitación psicosocial en Monzón (Huesca), formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Rehabilitación Psicosocial en Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto, el Gobierno de Aragón, comenzar la construcción de un Centro de Rehabilitación Psicosocial en Monzón?

¿En qué lugar se va a construir el citado Centro?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de marzo de 2003.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 108/03, relativa al hospital de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 108/03, relativa al hospital de Jaca, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista, Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Hospital de Jaca.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón que el Hospital de Jaca sea asumido por el Salud, para integrarse dentro de la red hospitalaria pública?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de marzo de 2003.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 109/03, relativa a la protección del hayedo abetal de Gamueta (valle de Ansó).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 109/03, relativa a la protección del hayedo abetal de Gamueta (valle de Ansó), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la protección del hayedo abetal de Gamueta (Valle de Ansó).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hayedo abetal de Gamueta es, posiblemente, el último bosque centenario del Pirineo español. Diversos estudios botánicos y zoológicos realizados por Gobierno de Aragón, el Instituto Pirenaico de Ecología y la propia Sociedad Española de Ornitología, entre otros, han puesto de manifiesto su gran valor medioambiental y la necesidad de conservarlo.

No sólo se trata de un verdadero monumento natural que merece ser salvado, siguiendo el ejemplo de la cercana Reserva Natural de Belagua en la Comunidad Foral Navarra e incluso de los primeros parques nacionales de Norteamérica y Europa, sino que es además el último refugio de diversas

especies de fauna silvestre en serio peligro de extinción. Es el caso del pico dorsiblanco, un raro pájaro carpintero que prácticamente ha desaparecido de toda Europa paralelamente a la destrucción de los últimos bosques maduros.

Pero el patrimonio natural de Gamueta debe ser valorado también como un activo más de la economía de esta comarca y de Aragón, ya que el potencial turístico de la zona deberá basarse precisamente en este recurso paisajístico y ecológico diferenciador.

No quedan muchos lugares en Europa que posean bosques de hayas, abetos, pinos y tejos centenarios, habitados por los últimos osos, urogallos, quebrantahuesos y picos dorsiblanco. Y es que, precisamente, la supervivencia de estas especies es la mejor garantía de calidad y conservación del ecosistema, y no debemos permitir que se degrade más y desaparezcan.

Gamueta es el mejor ejemplo de monte montano, hayedo-abetal típico del Pirineo Occidental aragonés

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, ante la amenaza de las cortas y extracciones de madera, declarar, por vía de urgencia, el bosque de Gamueta (Ansó) Monumento Natural?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de marzo de 2003.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 110/03, relativa a la buitrera de Robres (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 110/03, relativa a la buitrera de Robres (Huesca), formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la buitrera de Robres (Huesca).

ANTECEDENTES

En el municipio de Robres (Huesca) hay solicitada licencia para instalación de un parque eólico por parte de la empresa NEG-MICON.

Según normativa legal de carácter medioambiental y directrices del propio Departamento dicho parque es incompatible con la existencia de un comedero de buitres, sito en el mismo término municipal, donde depositan animales muertos más de cincuenta ganaderos de Robres.

Representantes del Ayuntamiento de Robres se han reunido con el Director General del Medio Natural, D. Carlos Ontañón, y con responsables del Servicio de Conservación de la Biodiversidad de Huesca para tratar este asunto, teniendo siempre como respuesta verbal la obligación de que el Ayuntamiento clausure el comedero de buitres, requisito imprescindible para seguir adelante con la tramitación del parque eólico.

El Departamento de Medio Ambiente debe velar por el correcto destino de un elevado número de cadáveres animales (hasta el 8% en porcino) que, sólo en la Comarca de los Monegros —con una producción de un millón de cerdos—, puede cifrarse en ochenta mil, así como por la alimentación de los buitres, que en primavera pueden llegar a contabilizarse hasta dos mil ejemplares en ese comedero.

El Ayuntamiento de Robres ha solicitado una entrevista con el Consejero de Medio Ambiente para tratar de buscar una solución que satisfaga a todos.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejero de Medio Ambiente atender la entrevista o reunión que solicita el Ayuntamiento de Robres y dar las debidas explicaciones a éste y a los representantes de los ganaderos afectados?

¿Piensa su Departamento ofrecer soluciones alternativas a la actual buitreira?

¿Va a establecer, con carácter urgente, un servicio público comarcal en Los Monegros de recogida de cadáveres de animales?

¿Cómo piensa, el Gobierno de Aragón, gestionar los cadáveres de animales para cumplir con el Reglamento (CE) N.º 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de octubre de 2002 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano, y cuya entrada en vigor está prevista para el próximo 1 de mayo?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de marzo de 2003.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 111/03, relativa al proyecto de instalación en Alcorisa de la primera planta española de incineración de residuos mediante tecnología plasma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 111/03, relativa al proyecto de instalación en Alcorisa de la

primera planta española de incineración de residuos mediante tecnología plasma, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de instalación en Alcorisa de la primera planta española de incineración de residuos mediante tecnología plasma.

ANTECEDENTES

Según publicó recientemente el diario económico *Expansión*, parece ser que el grupo catalán Hera Holding habría elegido el término municipal de Alcorisa (Teruel) para instalar allí la primera planta española de eliminación de residuos, incinerándolos, con tecnología plasma.

Desarrollada y diseñada específicamente para destruir los residuos químicos más peligrosos para el medio ambiente, como los pesticidas, PCB, armas químicas, fungicidas y derivados del petróleo, esta tecnología consiste en la desintegración instantánea de las moléculas de los residuos cuando son inyectadas directamente en un campo de plasma altamente energizado (entre 3.000 y 8.000 grados centígrados). Luego de la desintegración molecular, tras la incineración, los átomos son oxidados y, en seguida, enfriados y templados para impedir la formación de toxinas. El gas de salida es limpio mediante un proceso de depuración química, y luego es expulsado a la atmósfera.

El vigente Plan de residuos peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el período 2001-2004 no tiene prevista la incineración de residuos tóxicos y peligrosos.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón ante el proyecto de instalación en Alcorisa de la primera planta española de incineración de residuos mediante tecnología plasma?

Zaragoza, 19 de marzo de 2003.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

Pregunta núm. 112/03, relativa a la publicidad institucional «Aragón Alimentos».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 112/03, relativa a la publicidad institucional «Aragón Alimentos», formulada al Consejero de Agricultura por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la publicidad institucional «Aragón Alimentos».

ANTECEDENTES

«Voces de la Izquierda», publicación de la Izquierda Transformadora Aragonesa, del primer trimestre de 2003, recoge en dos páginas la campaña publicitaria institucional del Gobierno de Aragón: «Aragón Alimentos».

La utilización de medios privados de difusión social para divulgar campañas de actuación política del Gobierno de Aragón es aceptable si aquella se realiza en un plano de igualdad con respecto al resto de los medios.

Sin embargo, en este caso concreto se produce la coincidencia del contenido de la publicación del citado trimestre con una formación política (Izquierda Unida) que hasta hace escasos meses era socio del actual Ejecutivo aragonés PSOE-PAR.

Por lo expuesto, este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el importe, la duración y el contenido de la utilización por el Gobierno de Aragón de la publicación de la Izquierda Transformadora Aragonesa, «Voces de la Izquierda», para difundir la campaña institucional «Aragón Alimentos»?

Zaragoza, 19 de marzo de 2003.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 113/03, relativa a la gestión del servicio de extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 113/03, relativa a la gestión del servicio de extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias, formulada al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Lacasa Vidal, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la gestión del servicio de extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias.

ANTECEDENTES

El Servicio Aragonés de Salud tiene intención de proceder a la externalización (privatización) del servicio de extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias con destino al Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza. Para ello la Directora Gerente de dicho Hospital publicó la correspondiente Resolución por la que se convoca un concurso cuyo objeto es el expresado (*Boletín Oficial de Aragón* número 3, de fecha 10 de enero de 2003).

Este proceso privatizador sigue al que ya se produjo en 1995 en el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», adjudicándose en este caso el servicio, en un principio, a la sociedad mercantil «Extracciones Sanguíneas Extrahospitalarias, S.L.», cuyo administrador único era don Alfredo Gaudes Pérez. A partir de ese momento, se produjeron una serie de maniobras tendentes a primar la gestión de las extracciones extrahospitalarias destinadas al Hospital «Lozano Blesa», en detrimento de las destinadas al «Miguel Servet», que seguía siendo gestionado de manera directa por personal del Hospital.

Por ejemplo, los vehículos nuevos se ponían sistemáticamente al servicio del Hospital cuya gestión ya estaba privatizada, mientras que en el «Miguel Servet» debían conformarse con un equipo móvil que acumulaba más de 358.000 kilómetros y con un deficiente estado de mantenimiento. Además, la mercantil que realizaba las extracciones destinadas al Hospital «Lozano Blesa» se ha beneficiado de un ve-

hículo fijo donado por la empresa Schindler en el año 2001, al que nunca ha tenido acceso el Hospital «Miguel Servet».

Por otro lado, la delegación de funciones de programación de las extracciones se ha efectuado a favor de una instancia externa, como es la Hermandad de Donantes de Sangre de Zaragoza, que ha favorecido el volumen global de extracciones del Hospital «Lozano Blesa». Así, si en 1994 las extracciones suponían un peso relativo del 60% para el «Miguel Servet» y un 40% para el «Lozano Blesa», hoy se ha alcanzado la paridad.

Este tipo de prácticas favorecedoras de las empresas mercantiles y de desprestigio de la opción de la gestión directa son bien conocidas y paso previo de todo proceso privatizador.

A pesar de todo ello, la empresa «Extracciones Sanguíneas Extrahospitalarias, S.L.» se ve envuelta en un proceso de disolución (inscripción del acuerdo de disolución de fecha 28 de junio de 1999), que es impugnado por uno de los socios, don Miguel Ángel López Sanz, en fecha 3 de enero de 2000. Por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social se insta un embargo, que figura en el correspondiente *Boletín Oficial del Registro Mercantil* de fecha 16 de agosto de 2001.

Incluso en el *Boletín Oficial de Aragón* de 5 de febrero de 2003 se publica Notificación del Instituto Aragonés de Empleo, por la que se reclama a la sociedad mercantil el reintegro, en período voluntario, de 3.606,07 €, con motivo del incumplimiento de obligaciones del beneficiario en relación con el mantenimiento del empleo. En la misma Notificación se declara a la sociedad en paradero desconocido.

Entre tanto, el otro socio, don Alfredo Gaudes Pérez, junto a su esposa doña María Cristina Gonzalvo Langarita, constituye una nueva sociedad denominada «Hemodonaciones Sanguíneas, S.L.», que sustituye en la prestación del servicio a la anteriormente mencionada.

Pero la nueva empresa arroja un saldo negativo en fondos propios en el ejercicio de 2001 de 1.897,60 €, lo que la si-

túa técnicamente en la quiebra y muestra un estado de escasa solvencia.

En un momento clave para la resolución de la prestación del servicio de extracciones extrahospitalarias destinadas al «Miguel Servet», cabe preguntarse por la idoneidad de poner en manos de empresas privadas un sector estratégico como son las extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias, cuya finalidad va a ser la lógica obtención del lucro, pudiendo poner en riesgo la calidad del servicio. Algo que no debería sorprender, puesto que ya la Directora Gerente del Hospital «Miguel Servet», doña Luisa María Noeno Ceamanos, ha tenido que denegar la revisión de precios de las partidas del concurso cuyo objeto es la contratación del servicio de extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias con destino al Hospital Universitario «Miguel Servet» de Zaragoza, haciéndolo constar así en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del que formará parte dicha Resolución.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

Si se ha denegado una revisión de precios solicitada por alguna de las empresas concursantes y la experiencia ha demostrado que una mercantil ha quebrado en la gestión de las extracciones extrahospitalarias, a pesar de las condiciones especialmente favorables que había disfrutado, ¿sigue considerando el Departamento una opción recomendable la externalización (privatización) del servicio de extracciones en hemodonaciones extrahospitalarias?

¿Considera positiva y solvente la gestión de la mercantil «Hemodonaciones Sanguíneas, S.L.» o su predecesora «Extracciones Sanguíneas Extrahospitalarias, S.L.» y, en todo caso, merecedoras de gestionar el servicio sometido a concurso por el Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 24 de marzo de 2003.

El Diputado
JESÚS LACASA VIDAL

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/02, relativa al encargo realizado a la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón de un informe relativo al expediente administrativo de Euroresiduos, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institu-

cionales a la Pregunta núm. 587/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista Sr. Bernal Bernal, relativa al encargo realizado a la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón de un informe relativo al expediente administrativo de Euroresiduos, S.A., publicada en el BOCA núm. 269, de 6 de noviembre de 2002.

Zaragoza, 7 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En respuesta a la pregunta núm. 587/02, formulada por el G.P. Chunta Aragonésista, le informo que según consta en la certificación emitida por el Secretario de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2002 la Comisión Permanente de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón con la asistencia de todos sus miembros, a saber: D. Juan Antonio

García Toledo, D. Rafael Alcázar Crevillén, D. Federico Larios Tabuena, D. Antonio Embid Irujo y D. Francisco Serrano Gil de Albornoz, aprobó por unanimidad el Dictamen sobre la consulta elevada por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente relativa a la autorización a la empresa Euroresiduos, S.A. para la importación de residuos peligrosos desde otras Comunidades Autónomas. Al citado Dictamen se le adjudicó el número 175 de 2002.

Zaragoza, 3 de febrero de 2003.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 618/02, relativa a la iglesia parroquial de La Asunción, en la localidad de Naval.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 618/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la iglesia parroquial de La Asunción, en la localidad de Naval, publicada en el BOCA núm. 276, de 29 de noviembre de 2002.

Zaragoza, 30 de enero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Naval es un edificio declarado Bien de Interés Cultural. Dados los deterioros sufridos, está prevista su evaluación técnica y económica para su inclusión en los programas de restauración del patrimonio aragonés, siempre que las disponibilidades económicas lo permitan.

Zaragoza, 7 de enero de 2003.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 619/02, relativa al futuro de la empresa Aeronáutica de los Pirineos, S.A. (Apirsa).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 619/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario

Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa al futuro de la empresa Aeronáutica de los Pirineos, S.A. (Apirsa), publicada en el BOCA núm. 276, de 29 de noviembre de 2002.

Zaragoza, 7 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La empresa que gestiona en la actualidad el aeródromo de Santa Cilia de Jaca es Apirsa (Aeronáutica de los Pirineos, S.A.), ya que fue en 1997 cuando resultó adjudicataria de su explotación. Pero los orígenes de esta instalación se remontan a 1988, cuando se encargó desde el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, y en concreto desde su Dirección General de Turismo, el proyecto del aeródromo situado en Santa Cilia de Jaca. Las obras finalizaron en 1997 y en el mes de julio se inauguró el aeródromo con un Festival Aéreo, construyéndose el primer hangar y los edificios de servicios. En ese año se adjudicó a Apirsa la gestión del aeródromo por un periodo de 10 años, en dos periodos de 5 prorrogables tácitamente, comenzando en julio de 1988 la explotación del aeródromo.

La labor de los accionistas iniciales de Apirsa es digna de reconocimiento por su apuesta de futuro, al creer en un proyecto tan importante para la zona como es el aeródromo, así como el esfuerzo llevado a cabo a través de un largo período no exento de dificultades en la explotación, que a pesar del constante incremento de la actividad del aeródromo, ha terminado por agotar la capacidad de la empresa.

Es necesario destacar la importancia del turismo deportivo en su vertiente de los deportes aéreos: paracaidismo, vuelo a vela, vuelo deportivo con motor, paseos turísticos en avioneta por el Pirineo, dentro de la oferta turística aragonesa, y su influencia positiva sobre otros sectores como la restauración y la hostelería de la zona.

Por todo ello, el Gobierno de Aragón junto con la Federación Aragonesa de Deportes Aéreos han decidido vincularse a este proyecto de gestión participando en el capital de Apirsa, sociedad formada por una amplia representación de vecinos, empresas e instituciones de la comarca, haciendo viable una actividad turístico-deportiva necesaria para la Jacetania, para Huesca y para Aragón.

La incorporación en el accionariado de la Federación Aragonesa de Deportes Aéreos conlleva su participación activa en el nuevo modelo de gestión que se va a implantar en el aeródromo. En ese sentido la Federación ha elaborado un plan de viabilidad 2003-2006, en el que se incluyen la elaboración del Manual de Operaciones y el funcionamiento como empresa de trabajos aéreos.

Además, en esta nueva etapa que ahora comienza se van a compatibilizar los distintos usos que pueda tener el aeródromo y las distintas modalidades aéreas como el paracaidismo y el vuelo deportivo con motor, además del vuelo a vela que tradicionalmente se venía realizando.

Zaragoza, 24 de enero de 2003.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 640/02, relativa a la retribución de los cargos directivos de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Cultura y Turismo a la Pregunta núm. 640/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., publicada en el BOCA núm. 279, de 11 de diciembre de 2002.

Zaragoza, 7 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La retribución anual bruta establecida de los cargos directivos de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. es la siguiente para cada uno de ellos:

D. Joaquín Alsina Gil	54.091,10 euros
D. Manuel Delmás Villa	35.007,00 euros
D. Javier Pontes Real	28.848,54 euros
D. Simón Matheu Riera	25.242,56 euros
D.ª Begoña Margalejo Escario	28.848,54 euros

Zaragoza, 24 de enero de 2003.

El Consejero de Cultura y Turismo
JAVIER CALLIZO SONEIRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 648/02, relativa a asentamientos chabolistas en la ciudad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales a la Pregunta núm. 648/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Juarros Lafuente, relativa a asentamientos chabolistas en la ciudad de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 283, de 26 de diciembre de 2002.

Zaragoza, 7 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Gobierno de Aragón mantiene una escrupulosa actitud de respeto a las competencias municipales que en la Ley de

Administración Local de Aragón queda meridianamente claro que incluyen la intervención ante situaciones de infravivienda (chabolismo) como las que constituyen materia de su pregunta.

Así se expresa claramente en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en su Capítulo V: en el artículo 42, sobre competencias de los municipios (la promoción y gestión de viviendas; la protección de la salubridad pública; la prestación de servicios sociales dirigidos, en general, a la promoción y reinserción sociales; etc.), así como en el artículo 44, que, referido a los «servicios municipales obligatorios», en su apartado a) describe una serie de obligaciones que tienen que ver directamente con las carencias que manifiesta cualquier asentamiento chabolista: abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y tratamiento adecuado de las aguas residuales; alumbrado público; recogida, transporte y eliminación de residuos urbanos; pavimentación y conservación de las vías públicas; limpieza viaria; gestión de los servicios sociales de base; control sanitario de alimentos..., así como de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana, etc.

De ahí que nuestro acercamiento a estos núcleos chabolistas haya venido a través del trabajo de nuestro Servicio de Protección a la Infancia. Así, en el año 2001, y a resultas de una denuncia formulada por la Asociación de Promoción Gitana, un equipo de técnicos de dicho servicio visitó el asentamiento chabolista del Camino del Pílon en el barrio rural de Miralbueno.

Este equipo solicitó la intervención de técnicos municipales, y este fue el inicio de un trabajo de técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, Cáritas Diocesana de Zaragoza, Asociación de Promoción Gitana y del Instituto Aragonés de Servicios Sociales que daría lugar a un informe presentado en julio de 2002 que, tras algunas dilaciones, ha concluido en un convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales que permitirá una intervención a cinco años integral y transversal con el objetivo de realojar a las familias afectadas por esta situación.

Por otra parte, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a través de su Servicio de Protección a la Infancia, ha intervenido en aquellos núcleos familiares que han planteado algún conflicto a los menores, como ya se explicó en la respuesta a la pregunta oral.

La última de estas intervenciones tuvo lugar en octubre de 2002. El Servicio de Protección de Menores intervino en una familia radicada en el asentamiento de Puente de Hierro, asumiendo la guarda de cuatro menores a petición de su propia madre ante la imposibilidad de ésta para atenderles adecuadamente. Tras la oportuna valoración de la situación por los técnicos del Servicio de Protección a la Infancia y Tutela, estos menores han sido incluidos en un Programa de Separación Provisional.

Esto permite realizar un trabajo social idóneo con la madre de los menores y, mientras tanto, éstos se encuentran acogidos en recursos concertados de «Aldeas SOS» a la espera de su retorno y reinserción familiar.

Con este ejemplo quiero recordar que el Servicio de Protección a la Infancia actúa a requerimiento de los servicios sociales municipales, a petición del Fiscal de menores como

consecuencia de denuncia previa, o bien a petición de la misma familia del menor, como ha sido el caso que te he citado.

Quiero resaltar que nuestro servicio de menores interviene ante el maltrato o el abandono. Los menores que residen en los asentamientos están en situación de pobreza, pero no de maltrato y mucho menos de abandono familiar.

Desde julio de 2002 se ha venido discutiendo el informe elaborado por los técnicos, ya que el Ayuntamiento pretendía delegar sus competencias en materia de vivienda y protección social en el Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales.

El Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales hubiera querido poner en marcha la intervención social antes, pero la discusión competencial y la falta de financiación municipal para la adquisición de viviendas prefabricadas y acondicionamiento de solares han demorado la firma del acuerdo.

La disposición a iniciar el trabajo del «programa de mediación», por el que su señoría pregunta, queda manifiesta en sendas cartas del Secretario General de Cáritas Diocesana al Director Gerente del IASS (21/11/02), en la que afirma: «acogernos con agrado el interés mostrado por el IASS, que plantea medidas oportunas en aspectos concretos», y en carta a los diferentes portavoces parlamentarios e instituciones (25/11/02), en la que afirma: «hasta el momento, solamente ha habido respuesta por parte del Sr. Director Gerente del IASS para llevar a cabo algunas intervenciones parciales como competencia propia del mencionado organismo».

Nuestra previsión es poner en marcha el equipo técnico de mediación lo antes posible a partir de la firma de dicho convenio. Mientras tanto, el Servicio de Protección a la Infancia seguirá actuando en aquellas situaciones que le competen como, por otra parte, ha hecho hasta la fecha.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a V.E.

Zaragoza, 4 de febrero de 2003.

El Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 663/02, relativa a los estudios previos del trazado de la variante de Binaced (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 663/02, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Alquézar Buil, relativa a los estudios previos del trazado de la variante de Binaced (Huesca), publicada en el BOCA núm. 284, de 3 de enero de 2003.

Zaragoza, 7 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil en relación con el estado de los estudios previos de la variante de Binaced hemos de manifestar que actualmente se encuentra en redacción el correspondiente estudio informativo.

Zaragoza, 14 de enero de 2003.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 17 de diciembre de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de diciembre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 17 de diciembre de 2002, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sras. Abril Laviña (en sustitución de Cristóbal Montes) y Juarros Lafuente (en sustitución de Alcalde Sánchez) y Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Guedea Martín y Palazón Español (en sustitución de Gimeno Fuster), del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y Sres. Alastuey

Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del Orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Campo de Cariñena.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que han mantenido enmiendas y votos particulares a este Proyecto de Ley si desean hacer uso de la palabra para la defensa de los mismos. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el voto emitido en la Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a esta iniciativa legislativa. Todos los portavoces se ratifican en el voto emitido en la Ponencia, por lo que el Sr. Presidente procede a someter a votación los diferentes preceptos de este Proyecto de Ley.

Sometidos a votación conjunta los artículos 2 al 12, 14 al 27, Disposición Adicional Primera a Cuarta y Sexta, Disposición Transitoria Primera y Segunda, Disposición Final Primera a Tercera, y la Exposición de Motivos, se aprueban por unanimidad.

El artículo 1 resulta aprobado por nueve votos a favor y siete abstenciones.

El artículo 13 resulta aprobado por nueve votos a favor y siete abstenciones.

La Disposición Adicional Quinta es aprobada por nueve votos a favor y siete en contra.

El Título del Proyecto de Ley y los Capítulos de la Ley se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

Ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe a un representante de la misma para la defensa, ante el Pleno, del Dictamen de la Comisión. La designación recae, por unanimidad, en el Diputado D. Javier Allué Sus.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ MARÍA BESCÓS RAMÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Campo de Cariñena.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de febrero de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de febrero de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 4 de febrero de 2002, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón, asistido de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sras. Cobos Barrio (en sustitución de Alcalde Sánchez) y Juarros Lafuente (en sustitución de Bruned Laso) y Sres. Atarés Martínez (en sustitución de Martínez Gómez), Bielza de Ory, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Pellicer Raso y Trasobares Serrano, y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo, García Villamayor y Esteban Izquierdo (en sustitución de Cáceres Valdivieso), del G.P. Socialista; Sr. Allué Sus (en sustitución de Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Yuste Cabello (en sustitución de Bernal Bernal), del G.P. Chunta Aragonésista y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada de estudiar el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de la Sierra de Albarracín.

A pregunta del Sr. Presidente, todos los Sres. portavoces se ratifican en el sentido del voto que emitieron en Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley. Por lo tanto, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

Los artículos 1 al 12, 14 al 27, Disposiciones Adicionales Primera a Cuarta y Sexta, Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, Disposiciones Finales Primera a Tercera y Exposición de Motivos se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 13 se aprueba por diez votos a favor y cinco abstenciones.

La Disposición Adicional Quinta se aprueba por diez votos a favor y cinco en contra.

El Título y los Capítulos de la Ley se aprueban por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Dictamen del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el diputado don Javier Allué Sus.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de régimen económico matrimonial y viudedad.

Al comienzo el Presidente pregunta si, respecto a los votos particulares y a las enmiendas, los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia.

Ante la respuesta afirmativa, se procede a la votación de los artículos.

Se someten a votación de los artículos 1, 2, 7, 35 y 43, a los que se mantienen las enmiendas núms. 1, 3, 4, 16, 54 y 60 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), aprobándose todos ellos por quince votos a favor y dos abstenciones.

Se somete a votación el artículo 70, al que se mantienen las enmiendas núms. 97 y 102, del G.P. Chunta Aragonesista y 101 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), aprobándose por quince votos a favor y dos abstenciones.

Se somete a votación de los artículos 5, 13, 14, 15, 16, 18, 21, 30, 32, 40, 45, 47, 56, 61, 62, 66, 82, 92, 93, 94, 97, 101, 116, 118, 119 y Disposición Transitoria Tercera, a los que se mantienen las enmiendas núms. 12, 13, 22, 25, 29 a 32, 34, 37, 40, 46, 50, 51, 56, 58, 63, 64, 66, 73, 77, 82, 93, 110, 116, 117, 123, 125, 126, 128, 129, 130, 133, 134, 138, 141, 149, 151, 152, 153 y 154, del G.P. Chunta Aragonesista. Se aprueban todos ellos por dieciséis votos a favor y una abstención.

Se someten a votación conjunta de los restantes artículos, Títulos, Capítulos y secciones, del Título de la ley y de la Exposición de Motivos, al no existir enmiendas ni votos particulares frente a ellos, aprobándose todos ellos por unanimidad.

Concluido el debate y votación del Informe, los Grupos Parlamentarios no hacen uso del turno de la explicación de voto.

Finalmente, la Comisión designa al Diputado del G.P. Popular, D. Ángel Cristóbal Montes, para defender el dictamen de la Comisión ante el Pleno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ MARÍA BESCÓS RAMÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Albarracín.

3. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de régimen económico matrimonial y viudedad.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 18 de febrero de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 18 de febrero de 2003, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón, asistido de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sras. Abril Laviña (en sustitución de Cristóbal Montes) y Cobos Barrio (en sustitución de Gimeno Fuster) y Sres. Bielza de Ory, Bruned Laso, Falcón Blasco (sustituye a Guedea Martín en el tercer punto del orden del día), Palazón Español (en sustitución de Alcaldes Sánchez) y Urbieta Galé (sustituye a Guedea Martín en el segundo punto del orden del día), del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Alonso Lizondo y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente anuncia que la aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada de estudiar el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Sobrarbe.

A pregunta del Sr. Presidente, todos los Sres. portavoces se ratifican en el sentido del voto que emitieron en Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley. Por lo tanto, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

El artículo 1 se aprueba por nueve votos a favor y siete en contra.

Los artículos 2 al 12, 14 al 27, Disposiciones Adicionales Primera a Cuarta, y Sexta, disposiciones Transitorias Primera y Segunda, disposiciones Finales Primera a Tercera y Exposición de Motivos se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad.

El artículo 13 se aprueba por nueve votos a favor y siete en contra.

La Disposición Adicional Quinta se aprueba por nueve votos a favor y siete en contra.

El Título y los Capítulos de la Ley se aprueban por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Dictamen del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, el diputado don Javier Allué Sus.

A continuación se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Gerente del Consorcio Pro-Expo Zaragoza 2008, a propuesta del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el desarrollo de las gestiones de cara a lograr que Zaragoza sea sede de la Expo-2008.

Toma la palabra D. Ángel Val, quien desarrolla las acciones llevadas a cabo por el Consorcio, destacando los hechos más relevantes y realizando una previsión de todo aquello que pretende llevar a cabo.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, D. Chesús Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, comienza su intervención mostrando su apoyo y formula diversas preguntas sobre previsiones de expropiaciones del meandro de Ranillas, perdurabilidad del recinto de las instalaciones y su reutilización posterior. Por último, se interesa por el tema de la financiación.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a Trinidad Aulló expresa su satisfacción por el Proyecto que considera supondrá un enorme desarrollo para Zaragoza y Aragón, pero muestra su preocupación por el uso posterior de todo lo construido y estima que debe evitarse lo sucedido en Sevilla, poniendo como ejemplo a seguir el de Barcelona.

El representante del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, se interesa por el grado de participación de la ciudadanía y muestra su ilusión en el Proyecto. Estima que éste es muy conveniente para Aragón y se interesa igualmente por el uso futuro de las instalaciones, solicitando información sobre la colaboración de la Administración Central.

Por último, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Falcón Blasco, recuerda que el Proyecto cuenta con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios y estima necesaria esa actitud de colaboración, puesto que esto facilitará la materialización del mismo, evidenciando la actitud positiva del Gobierno Central.

El compareciente contesta a todos y cada uno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, el Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ MARÍA BESCÓS RAMÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Sobrarbe.

3. Comparecencia del Gerente del Consorcio Pro-Expo Zaragoza 2008, a propuesta del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el desarrollo de las gestiones de cara a lograr que Zaragoza sea sede de la Expo-2008.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 4 de marzo de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de marzo de 2003, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Amparo García Castelar. Asisten los Diputados Sres. Bielza de Ory, Alcalde Sánchez, Bruned Laso, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Guedea Martín, del G.P. Popular; Sras. Cáceres Valdivieso y Pellicer Raso, y Sres. Alastuey Lizáldez, Esteban Izquierdo (en sustitución de Alonso Lizondo) y García Villamayor, del G.P. Socialista; Sr. Allué Sus (en sustitución de Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente anuncia que la aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se entra en el siguiente punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Bajo Martín.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que han mantenido enmiendas a este Proyecto de Ley si desean hacer uso de la palabra para la defensa de las mismas. A la vista de que ningún portavoz desea hacer uso de este turno, el Sr. Presidente les pregunta si se ratifican en el sentido del voto emitido en Ponencia en relación con dichas enmiendas, respondiendo todos ellos afirmativamente.

Seguidamente, El Sr. Presidente somete a votación el articulado de este proyecto de ley, tal y como ha quedado redactado por la Ponencia, que obtiene el siguiente resultado:

Los artículos 1 al 12, 14 al 27, disposición adicional primera a cuarta y sexta, disposición transitoria primera y segunda, disposición final primera a tercera y la Exposición de Motivos, a los que no se han mantenido enmiendas ni votos particulares se votan conjuntamente y son aprobados por unanimidad.

El artículo 13 es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

La disposición adicional quinta es aprobada por nueve votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

El Título y los Capítulos de la Ley son aprobados por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado por unanimidad, el Diputado don Javier Allué Sus.

A continuación, se entra en el siguiente punto, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de creación de la comarca de Teruel.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que han mantenido enmiendas y votos particulares a este Proyecto de Ley si desean hacer uso de la palabra en la defensa de las mismas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien manifiesta su deseo de defender la enmienda número 1, que fue rechazada en Ponencia. Sometida a votación es aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación el articulado de este proyecto de ley, que obtiene el siguiente resultado:

Los artículos 2 al 12, 14 al 27, disposiciones adicionales primera a cuarta y sexta, disposiciones transitoria primera y segunda, disposiciones finales primera a tercera y la Exposición de Motivos, a los que no se han mantenido enmiendas ni votos particulares se votan conjuntamente y son aprobados por unanimidad.

El artículo 1 es aprobado por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

El artículo 13 es aprobado por nueve votos a favor, siete en contra y ninguna abstención.

El Título y Capítulos de la Ley son aprobados por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado por unanimidad, el Diputado don Javier Allué Sus.

Seguidamente, se procede al debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley de modificación del texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

Se someten a votación conjunta el artículo única, la Disposición Final y la Exposición de Motivos, al no mantenerse ninguna enmienda, aprobándose todos ellos por unanimidad.

Por último, el Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas.

La Secretaria de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOSÉ MARÍA BESCÓS RAMÓN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la Comarca del Bajo Martín.
3. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de creación de la Comarca de Teruel.
4. Debate y votación del Informe de la Ponencia de la Proposición de Ley de modificación del Texto refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de diciembre de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de diciembre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 68

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 18 de diciembre de 2002, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José María Becana Sanahuja, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. don José María Bescós Ramón. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.^a Isabel Abril Laviña y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Alfredo Sánchez Sánchez), y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín, don Juan José Pérez Vicente y don Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Isidoro Esteban Izquierdo y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; y el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el señor Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra, a continuación, en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación que atraviesan los centros especiales de empleo subvencionados por el Gobierno de Aragón.

Comparece la Ilma. Sra. doña Ana Bermúdez Odriozola, Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a la que el señor Presidente da la bienvenida.

A continuación, el señor Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien comienza su intervención exponiendo una serie de consideraciones sobre los centros especiales de empleo subvencionados por el Gobierno de Aragón y la situación que éstos atraviesan.

Seguidamente, esta portavoz se refiere a la situación de Atades, asociación que considera encomiable, y pregunta a la compareciente si se están vulnerando derechos humanos en los centros especiales de empleo. Asimismo, se refiere a las denuncias presentadas ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos y ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón por deficiencias en el funcionamiento de los centros de esta asociación, entre otros motivos, por incumplimiento de la Ley de inserción social de los minusválidos, vulneración de la Ley de prevención de riesgos laborales, etcétera.

Concluida la exposición de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, el señor Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Bermúdez Odriozola, quien se refiere, en primer lugar, a la configuración de los centros especiales de empleo según la Ley de inserción social de los minusválidos. Alude, asimismo, a los trabajadores que prestan servicios en los centros especiales de empleo y al número de dichos centros, así como a los controles por los que éstos centros pasan.

La señora Directora Gerente hace referencia, a continuación, a la normativa existente en relación con estos centros y a la posibilidad de que el próximo año se apruebe una nueva que modifique algunos aspectos de la vigente.

Finalmente, se refiere a las diversas denuncias presentadas por el comité de empresa de Atades en relación con algunas posibles irregularidades de los centros especiales de empleo y finaliza su intervención señalando que existe control de estos centros por parte de la Inspección de Trabajo.

En turno de réplica hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien se refiere a la necesidad de que se modifiquen los equipos multidisciplinares. En este sentido, subraya que este Grupo Parlamentario presentó una proposición no de ley para que se lleve a cabo esta modificación.

Concluida esta intervención, la Sra. Bermúdez Odriozola responde en turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de los portavoces de los restantes grupos parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere al objeto de la comparecencia, según el texto de la solicitud. Considera que hay que garantizar el máximo respeto a la legislación vigente por parte de todos y expone unas consideraciones sobre las denuncias presentadas por el comité de empresa de Atades, que, según señala, han sido confirmadas por la Inspección de Trabajo.

El Sr. Yuste Cabello hace referencia también a algunas resoluciones aprobadas en el último debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma en relación con la cuestión objeto de esta comparecencia y finaliza su intervención preguntando a la compareciente sobre el contenido de la auditoría que, según informó el señor Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, había hecho el Instituto Aragonés de Empleo.

En representación del G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Bescós Ramón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa. Tras agradecer a la señora Directora Gerente su comparecencia, se refiere a la trascendencia del asunto objeto de esta comparecencia y a la fragmentación de las competencias en relación con esta materia.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Alastuey Lizáldez, quien, tras agradecer a la Sra. Bermúdez Odriozola su presencia ante esta Comisión, expone una serie de consideraciones sobre las razones de esta comparecencia, así como una reflexión crítica sobre la referencia que ha hecho la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, a la violación de derechos humanos en algunos centros especiales de empleo.

El Sr. Alastuey Lizáldez concluye su intervención señalando que hace poco tiempo se pretendió que compareciera ante esta Comisión el señor Delegado del Gobierno en Aragón para que explicara qué está ocurriendo con los accidentes laborales que se producen en la construcción de la estación del AVE en Zaragoza, y que el G.P. Popular se opuso a esta comparecencia. Asimismo, insta a la portavoz de este Grupo Parlamentario a que pida la comparecencia del señor Delegado del Gobierno para que nos explique cuál es la actuación de la inspección de trabajo respecto a dicho centro especial de empleo.

Concluida la intervención del Sr. Alastuey Lizáldez, el señor Presidente le responde que, quien decide si se solicita o no una comparecencia es la Mesa de la Comisión y que los motivos por los que no se ha solicitado la mencionada comparecencia del Sr. Delegado del Gobierno están reflejados en las actas de la Mesa de esta Comisión.

Por su parte, el Sr. Alastuey Lizáldez responde que no está interrogando a la Mesa.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Bermúdez Odriozola responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Finalizada esta intervención, el señor Presidente agradece a la Sra. Bermúdez Odriozola su presencia ante la Comisión y somete a aprobación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ MARÍA BESCÓS RAMÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación que atraviesan los centros especiales de empleo subvencionados por el Gobierno de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de febrero de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de febrero de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 69

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 17 de febrero de 2003, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Vicente Atarés Martínez, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José M.ª Becana Sanahuja, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don José M.ª Bescós Ramón. Asisten la

Ilma. Sra. doña M.ª Isabel Abril Laviña y los Ilmos. Sres. don Juan Antonio Falcón Blasco, don Manuel Guedea Martín (que es sustituido por la Ilma. Sra. doña Susana Cobos Barrio durante la sustanciación de los puntos segundo y quinto del Orden del día), don Juan José Pérez Vicente, don Carlos Queralt Solari y don Alfredo Sánchez Sánchez, del G.P. Popular; el Excmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo y los Ilmos. Sres. don Daniel Alastuey Lizáldez, don Isidoro Esteban Izquierdo, don Pedro Luis García Villamayor (que es sustituido por el Ilmo. Sr. don Rafael Lasmarías Lacueva durante la sustanciación de los puntos tercero y siguientes del Orden del día) y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod (en sustitución del Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello), del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el señor Presidente señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra, a continuación, en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de equilibrio financiero y cooperación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas.

En primer lugar, el señor Presidente pregunta a los portavoces de los grupos parlamentarios si se ratifican en el voto expresado en Ponencia respecto a las enmiendas presentadas a esta iniciativa legislativa. En este momento, el representante del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, solicita un receso de cinco minutos, a lo que accede el señor Presidente.

Reanudada la sesión, los portavoces de todos los grupos parlamentarios manifiestan que se ratifican en el sentido de su voto en Ponencia en relación con las citadas enmiendas.

Seguidamente, el señor Presidente somete a votación, de forma conjunta, el texto de la Proposición de Ley tal y como ha sido informado por la Ponencia, siendo aprobado por diez votos a favor y siete en contra.

A la vista de que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Delegado del Gobierno en Aragón, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas previstas para poner fin a la sucesión de accidentes laborales acontecidos en obras dependientes de la Administración General del Estado que se desarrollan en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, el señor Presidente procede a dar lectura al escrito dirigido al señor Delegado del Gobierno en Aragón por el señor Presidente de las Cortes de Aragón, por el que, en virtud de lo acordado por la Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, se le invitaba a comparecer ante esta Comisión en la sesión de hoy, así como al escrito de respuesta a dicha invitación, que ha tenido entrada en el Registro General de las Cortes de Aragón en la mañana de hoy, en el que expresa las razones por las que declina dicha invitación.

A continuación, solicita hacer uso de la palabra el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, interviene para pedir que conste en acta el malestar de su Grupo Parlamentario por la no comparecencia del señor Delegado del Gobierno.

El señor Presidente interviene para señalar que ha quedado cumplido este punto del Orden del día y señala al Sr. Lacasa Vidal que podrá expresar su punto de vista al final de la sesión.

Se entra, a continuación, en el cuarto punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del señor Director General de Función Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones y criterios del Gobierno de Aragón sobre la contratación de consultorías y asistencias técnicas por la Administración y sus Organismos Autónomos, así como la incidencia y respuesta a las recientes resoluciones judiciales sobre esta materia.

Comparece el Ilmo. Sr. don Luis Roldán Alegre, Director General de Función Pública.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, se refiere a la falta de información proporcionada por el Gobierno y el Departamento de Economía en relación con estos tipos de contratos. Asimismo, critica lo que, a su juicio, constituyen otros diversos incumplimientos del Gobierno de Aragón sobre relaciones de puestos de trabajo, asistencias técnicas, etcétera, que —señala el Sr. Pérez Vicente— suponen un incumplimiento de la Ley de Presupuestos.

Este portavoz formula al Sr. Roldán Alegre diversas preguntas sobre la proliferación de contratos de consultoría y asistencia técnica, y considera que, a su juicio, ha habido un abuso por parte del Gobierno de Aragón en relación con estas asistencias.

En otro momento de su intervención, el Sr. Pérez Vicente, se refiere a la reciente sentencia judicial que obliga a la Diputación General de Aragón a readmitir a una persona por despido improcedente y pregunta cómo afecta esta sentencia y qué medidas se van a adoptar para evitar estos despidos improcedentes.

Finalizada la intervención del portavoz del G.P. Popular, el señor Presidente concede el uso de la palabra al compareciente, Sr. Roldán Alegre, quien señala que son los departamentos del Gobierno de Aragón los que tienen la capacidad para suscribir los contratos de consultoría y asistencia técnica, y que estos contratos están regulados en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Hace referencia, a continuación, a las últimas ofertas de empleo público y al incremento de la plantilla de personal técnico, y se refiere, asimismo, a los contratos menores celebrados durante los últimos años por los diversos departamentos.

En relación con los contratos de consultoría y asistencia técnica, el Sr. Roldán Alegre hace referencia a los requisitos que la normativa vigente contempla para la suscripción de estos contratos. En otro momento de su intervención, el Sr. Roldán Alegre se refiere también a la sentencia mencionada por el Sr. Pérez Vicente y responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Pérez Vicente en relación con esta resolución judicial.

A continuación, el señor Director General expone los motivos por los que no ha habido oferta de empleo público

durante los años 2000 y 2001, y se refiere al acuerdo firmado el pasado viernes con los sindicatos. Asimismo, subraya la dificultad de la publicación de las relaciones de puestos de trabajo y responde a las críticas expresadas por el Sr. Pérez Vicente sobre la falta de información proporcionada por el Gobierno de Aragón.

En turno de réplica, hace uso de la palabra el Sr. Pérez Vicente, quien subraya que hace dos trimestres que la Diputación General de Aragón no remite información sobre contratos menores y sobre contratos por procedimiento negociado. Asimismo, manifiesta que, desde el pasado 22 de junio, el señor Consejero de Economía no ha respondido a sus solicitudes de información sobre esta materia y reitera la pregunta relativa a cuántas asesorías técnicas tiene actualmente la Diputación General de Aragón.

Finalmente, interviene, en turno de réplica, el Sr. Roldán Alegre, quien responde a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Popular.

Concluido este turno de intervenciones, se entra en el turno de los representantes de los restantes grupos parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente y agradeciéndole su presencia ante la Comisión. Asimismo, le felicita por el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales.

El Sr. Lacasa Vidal señala que no se puede aplicar un criterio general en relación con las asistencias técnicas, sino que es necesario analizar cada una de ellas individualmente, y manifiesta que debe extremarse el cuidado para que las asistencias técnicas no sean fuente de empleo estable sin pasar por las condiciones legalmente establecidas para acceder a la función pública.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. González Barbod, quien, tras agradecer al Sr. Roldán Alegre su comparecencia ante esta Comisión, manifiesta que Chunta Aragonesista no critica la existencia de los contratos de consultoría y asistencia técnica, como instrumentos contractuales, pero se muestra disconforme con la elevada utilización de éstos por la Diputación General de Aragón. En este sentido, señala que, en departamentos como Cultura y Medio Ambiente se están produciendo sesgos en la utilización de estos contratos, que, a su juicio, podrían estar produciendo situaciones laborales indeseables.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bescós Ramón, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Roldán Alegre su presencia y la exposición que ha realizado. Este portavoz expone una reflexión sobre las actuales circunstancias que atraviesa la función pública de la Comunidad Autónoma como consecuencia de las nuevas transferencias recibidas y finaliza su intervención con una serie de consideraciones sobre los contratos de consultoría y asistencia técnica.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Alastuey Lizáldez, quien, tras agradecer la comparecencia y la información proporcionada, critica que el portavoz del G.P. Popular haya mezclado diversas cuestiones, algunas de las cuales no estaban en el enunciado de la solicitud de comparecencia. Seguidamente, expresa su conformidad con lo expuesto por el compareciente y expone

unas consideraciones sobre los mencionados contratos. Finaliza su intervención felicitando al señor Director General por los acuerdos a los que se ha llegado con los sindicatos.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Roldán Alegre responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.

Agotado este punto del Orden del día, el señor Presidente agradece al Sr. Roldán Alegre su presencia ante la Comisión y suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el quinto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/03, sobre apoyo al informe de Ebrópolis sobre la sociedad del conocimiento, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Falcón Blasco, quien expone las razones y los objetivos de esta Proposición no de Ley, así como unas consideraciones sobre las líneas e instrumentos contemplados en el mencionado informe.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el señor Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, al representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expresa su posición favorable a esta iniciativa y las razones de este apoyo.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien expresa, asimismo, su apoyo a esta iniciativa parlamentaria y expone una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Bescós Ramón, quien expresa el apoyo de este Grupo Parlamentario al proyecto Ebrópolis y a esta iniciativa parlamentaria que se está debatiendo. No obstante, expone una puntualización sobre la Ciudad del Conocimiento que propone Ebrópolis, en el sentido de que su creación no puede comportar un edificio *ad hoc*.

Por último, hace uso de la palabra el representante del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien expone algunas salvedades en relación con esta Proposición no de Ley, a la vez que se felicita por el crecimiento de Ebrópolis durante estos cuatro últimos años. Asimismo, expresa su apoyo a la puntualización hecha por el Sr. Bescós Ramón en relación con la Ciudad del Conocimiento y finaliza su intervención anunciando que el G.P. Socialista va a apoyar la Proposición no de Ley objeto de este debate.

Concluido este turno de intervención, el señor Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 4/03, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra únicamente el Sr. Falcón Blasco para agradecer a todos los grupos parlamentarios su voto favorable.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el sexto, que se refiere a ruegos y preguntas.

En este turno, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expresa su deseo de que conste en acta su malestar por las razones manifestadas por el Delegado del Gobierno de Aragón para declinar la invitación a comparecer. El Sr. Lacasa Vidal señala que, aunque es verdad que no está obligado a comparecer, sin embargo, sí puede hacerlo si lo desea, lo que, a jui-

cio de este portavoz, hubiera sido oportuno, dado el asunto sobre el que versaba la invitación a comparecer.

A continuación hace uso de la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien también manifiesta su deseo de que conste en acta el malestar de su Grupo Parlamentario por la no comparecencia del señor Delegado del Gobierno.

En representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz, Sr. Piazuelo Plou, quien solicita que la Mesa de la Comisión reitere al señor Delegado del Gobierno la mencionada invitación a comparecer y señala que el G.P. Socialista renunciará a cualquier instrumentación de dicha comparecencia.

A continuación, el señor Presidente toma la palabra para señalar que hay un procedimiento para solicitar las comparecencias, por lo que no procede acceder a la petición formulada por el Sr. Piazuelo Plou.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien expresa su apoyo a la actuación del señor Presidente en relación con el punto del Orden del día relativo a la comparecencia del señor Delegado del Gobierno. Asimismo, señala que el G.P. Popular comparte la decisión adoptada por el señor Delegado del Gobierno en Aragón.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

Agotado el Orden del día, el señor Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ M.ª BESCÓS RAMÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VICENTE ATARÉS MARTÍNEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley de Equilibrio Financiero y cooperación entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas.

3. Comparecencia del Delegado del Gobierno en Aragón, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre las medidas previstas para poner fin a la sucesión de accidentes laborales acontecidos en obras dependientes de la Administración General del Estado que se desarrollan en nuestra Comunidad Autónoma.

4. Comparecencia del Director General de Función Pública, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones y criterios del Gobierno de Aragón sobre la contratación de consultorías y asistencias técnicas por la Administración y sus Organismos Autónomos, así como la incidencia y respuesta a las recientes resoluciones judiciales sobre esta materia.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/03, sobre apoyo al informe de Ebrópolis sobre la sociedad del conocimiento, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 16 de diciembre de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de diciembre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESION NÚM. 43

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 16 de diciembre de 2002, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Faló, asistida por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. Doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez y doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Juan Antonio Falcón Blasco (en sustitución de don. Juan José Pérez Vicente) y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de don José María Becana Sanahuja) y los Ilmos. Sres. don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como oyente el Ilmo. Sr. don Francisco Catalá Pardo, del G.P. Socialista. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Ángulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Transportes y Comunicaciones, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de Transportes de la Comunidad Autónoma de Aragón anunciado en el primer párrafo del Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón (2001-2006), como integrante del Plan Estratégico de Movilidad junto al presentado de la Red Viaria.

Comienza la exposición Don Vicente Bielza de Ory, en representación del G.P. Popular, señalando el objeto de la petición de comparecencia: la información sobre el Plan Estratégico de Transportes, incluido en el Plan Estratégico de Movilidad. Se refiere a los puntos fundamentales que interesan a su Grupo Parlamentario en relación con este tema. Mencio-

na el consenso que debe presidir la aprobación del Plan de la Red Viaria y el de Transportes y que en relación con la Red Viaria no se ha producido. Hace algunas consideraciones sobre la necesidad de promover actuaciones en esta materia, por su trascendencia para la Comunidad Autónoma.

A continuación, el Sr. Director General hace referencia al Plan Estratégico de Movilidad y a los dos planes que lo conforman. Plantea las diferencias entre el Plan de la Red Viaria y el de Transportes. Refiere el proceso de tramitación del Plan de la Red Viaria. Señala que el Gobierno de Aragón no tiene competencias tan amplias en materia de transportes como en materia viaria, lo que plantea ciertas dificultades a la hora de su elaboración. Especifica contenidos concretos que plantean problemas: aeropuertos, redes transfronterizas... En otro momento de su intervención, señala que es preferible esperar a basar el documento en datos ciertos y estables. Se refiere a Pla-Za y a otras infraestructuras y servicios previstas para una adecuada red de transportes, entre otras cuestiones. Menciona la necesidad de coordinación y colaboración con el Ministerio de Fomento en estos temas. Finalmente, concreta cuestiones contenidas en el Plan que han planteado una amplia problemática; los logros obtenidos y los estudios ya realizados o en fase de elaboración.

En turno de réplica, el Sr. Bielza de Ory señala que de la comparecencia del Sr. Consejero de Medio ambiente se deduce que no existe Plan Estratégico de Transportes, sino una serie de estudios y proyectos inconexos. Señala algunos puntos en relación con el transporte interior, en el que se debería tener una estrategia clara y un Plan general que marque las estrategias de una forma consensuada políticamente. Finalmente, pregunta algunas cuestiones concretas al Sr. Director General.

En turno de dúplica, el Sr. Director General responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Bielza de Ory.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, agradece la comparecencia y refiere algunas cuestiones sobre el Plan Estratégico de Movilidad. Señala los avances en materia de transportes y también las asignaturas pendientes en este tema. Se refiere al consenso necesario en esta materia. Asimismo, hace referencia a la intermodalidad, al convenio ferroviario firmado, a PLA-ZA... Señala que la redacción del Plan es en realidad innecesario si los proyectos parciales salen adelante. Finalmente, menciona la necesidad de la elaboración de la Directriz Parcial del Ayuntamiento de Zaragoza, entre otras cuestiones. Señala las lagunas en esta materia, entre otras cuestiones.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez se refiere al concepto de Plan Estratégico, a la Propuesta de Resolución sobre el Plan Estratégico de Transportes, aprobada en el Pleno pasado. Señala que a través de los Planes se busca específicamente la posibilidad de consensuar políticamente estas materias y de promover la participación política de otros grupos distintos de los que apoyan al Gobierno. Requiere al Director General para que en tres meses presente el Plan Estratégico de Transportes.

Finalmente, hace uso de la palabra, por el G.P. Socialista, la Sra. Pellicer Raso quien agradece la comparecencia y se refiere a algunos datos concretos reflejados por el Director General en su exposición. Señala que con los proyectos planteados por el Director General cree que se podrá presentar el

Plan Estratégico en tres meses como establece la Propuesta de Resolución aprobada por el Pleno. Menciona que el Plan de Transportes debe basarse en las necesidades de Aragón y en su realidad, no en proyectos utópicos. Concreta elementos sobre PLA-ZA, el AVE... y valora positivamente la labor del Departamento, realizando, para concluir, algunas preguntas.

El Sr. Director General concluye su comparecencia contestando a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 181/02, sobre la Ermita de Jara en Huesca, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 181/02, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, la Sra. Abril Laviña, quien comienza su intervención haciendo referencia al objeto de la iniciativa. Señala los antecedentes de este tema sobre la Ermita de Jara en Huesca, y su valor etnográfico, destacando la necesidad del acondicionamiento de la zona y pide el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios.

A continuación, hace uso de la palabra, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, refiriéndose al problema que plantea la Proposición no de Ley. Da algunos datos sobre el valor de esta Ermita, sobre los antecedentes de esta iniciativa (declaración de Monumento de Interés Local, promovida por Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Huesca). Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez señala la necesidad de acometer estas actuaciones, pero con matices. Se refiere a las actuaciones en la legislatura pasada sobre este tema. Señala que considera que el cauce seguido no es el adecuado y que no son las Cortes quienes deben promover estas actuaciones, sino el Ayuntamiento afectado. Anuncia su voto en contra.

Finalmente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Cáceres Valdivieso, quien se refiere a iniciativas anteriores en la Comisión de Cultura sobre la Ermita de Jara. La iniciativa actual pretende que se acometa urgente la última fase de estas actuaciones, pero entiende que debe ser por iniciativa del Ayuntamiento de Huesca y de la Cofradía de Jara. Anuncia su voto en contra.

Acabado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 181/02, resultando aprobada por ocho votos a favor y siete votos en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Martínez Sánchez, y las Sras. Cáceres Valdivieso y Abril Laviña.

En turno de ruegos y preguntas, intervienen el Sr. García Llop, del G.P. Socialista, sobre cuestiones de forma en la votación de la Proposición no de Ley, y el Sr. Bielza de Ory, del G.P. Popular, sobre la actuación de la Sra. Presidenta.

Agotado este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Transportes y Comunicaciones, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de Transportes de la Comunidad Autónoma de Aragón anunciado en el primer párrafo del Plan Estratégico de la Red Viaria de Aragón (2001-2006), como integrante del Plan Estratégico de Movilidad junto al presentado de la Red Viaria.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 181/02, sobre la Ermita de Jara en Huesca, presentada por el G.P. Popular

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de febrero de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de febrero de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESION NÚM. 44

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 10 de febrero de 2003, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Falo, asistida por el Secretario sustituto el Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez, doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. Don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista y el Ilmo. Sr. Don Jesús Lacasa Vidal, de la Agru-

pación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas doña Carmen Agüeras Angulo y doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, ante la Comisión de Ordenación Territorial, al objeto de presentar el Estudio de la Travesía Central de los Pirineos.

Comienza la exposición el Sr. Consejero, expresando el motivo y objeto de la comparecencia del Director General. Se refiere al estudio de la Travesía Central de los Pirineos. Señala la importancia de favorecer las relaciones con Francia en este tema, manifestando que la evolución de las relaciones de transportes y comunicaciones no ha ido al ritmo que hubiera sido deseable. Se refiere al interés común y compartido sobre este tema entre las regiones afectadas. Señala que es necesario un desarrollo sostenible en el entorno pirenaico. Hace referencia a los trámites que se seguirán en este proyecto. Para finalizar su exposición, se refiere a la creación de la Fundación encargada de esta materia y a sus objetivos.

A continuación, presenta la intervención del Director General.

El Sr. Director General de Carreteras, con ayuda de una presentación por ordenador, hace unas referencias generales al Proyecto, señalando su importancia. Se refiere a la evolución del tráfico en los Pirineos, a las perspectivas de crecimiento basadas en experiencias similares... para aportar una sólida base técnica que justifique la viabilidad de la Travesía. Hace referencia al tráfico de mercancías en carretera y ferrocarril y a las previsiones para el futuro. Hace una comparativa Alpes-Pirineos, se refiere a los flujos ferroviarios y por carretera, plantea soluciones para responder a los problemas de saturación, entre otras cuestiones. Menciona la zona de proyecto presentando planos digitalizados a escala, se refiere al impacto ambiental, al perfil longitudinal del túnel...

En este momento de la intervención, la Sra. Presidenta suspende la sesión para acudir al minuto de silencio por el último atentado de ETA, sufrido en la persona de D. Joseba Pagazaurtundua.

Reanudada la sesión, continúa la exposición el Sr. Director General, describiendo la alternativa planteada y resumiendo la valoración de la Travesía.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención agradeciendo la presentación y refiriéndose al problema planteado en la comparecencia y a las posturas sostenidas por España y Francia. Valora positivamente el proyecto planteado, y recuerda la necesidad de plantear iniciativas con impactos ambientales no sensibles. Habla de los plazos de ejecución expuestos por el Sr. Consejero y el Sr. Director General. Pregunta cuándo se prevé contar con el absoluto apoyo del Gobierno Español, y plantea la necesidad de contar con un consenso global de las fuerzas políticas españolas, en previsión de cambios en las elecciones de 2004. Señala la importancia de crear una imagen de seriedad, y cues-

tiona la iniciativa de Chunta Aragonesista aprobada en el Pleno anterior sobre la alta velocidad por Canfranc, que considera contradictoria con lo planteado hoy.

A continuación, interviene, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra, quien agradece la comparecencia. Se refiere al Proyecto, señalando que habría sido necesario mayor celeridad en su presentación ante la Cámara. Hace referencia a los datos presentados por el Consejero y el Director General en el informe. Pregunta por los corredores y sus variantes, con sus puntuaciones y pregunta sobre los más valorados, que no son los elegidos. Quiere conocer por qué se elige el tercero mejor valorado, y pregunta por el acuerdo entre el Gobierno francés y el español en relación con la alternativa elegida, señalando que parece adecuado dejar abierta la decisión a cualquiera de las alternativas elegidas. Señala que ve positivo el Proyecto y señala la necesidad de avanzar. Felicita al Gobierno de Aragón por el proyecto realizado. Puntualiza las afirmaciones del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) sobre la iniciativa de Chunta Aragonesista sobre la alta velocidad a la que se ha referido en su intervención.

Seguidamente, el Sr. Martínez Sánchez del G.P. del Partido Aragonés, agradece la comparecencia. Comienza haciendo referencia al Proyecto cumplido por el Gobierno de Aragón, señalando que ahora son otras Administraciones las que deben actuar en este tema. Se refiere a la situación geográfica de Aragón, a la necesidad de desarrollo en materia de transportes. Pregunta por el tramo Tardienta-Huesca y la posible compatibilización transporte mercancías-viajeros, por el tramo Teruel-Sagunto y su acondicionamiento para alta velocidad. Señala la importancia de la Travesía Central de los Pirineos para el desarrollo de Aragón.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Becana Sanahuja agradece la comparecencia y felicita a los servicios de la Cámara por la renovación tecnológica de la Sala de Comisiones «Manuel Giménez Abad». Señala la necesidad de que el Pirineo pueda absorber los flujos de transporte necesarios. Se refiere al año 2006-2008 para la reapertura del túnel de Canfranc, que no supone la solución global del problema. Señala la necesidad de lograr un consenso entre las fuerzas políticas aragonesas y nacionales, así como la necesidad del Proyecto para lograr una infraestructura adecuada para todo el entorno logístico aragonés. Destaca la categoría técnica y el rigor del Proyecto, y señala que su Grupo Parlamentario apostará por el desarrollo del mismo.

Finalmente, hace uso de la palabra, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Bielza de Ory quien agradece la comparecencia y la solidez técnica del Proyecto, felicitando a los expertos que en él han colaborado. Se refiere a la compatibilidad entre los ejes ferroviarios-carreteros, y a la tardanza en la remisión del Proyecto, lo cual no les ha permitido estudiar durante más amplio plazo el objeto de la comparecencia de hoy. Señala la corrección técnica del estudio. Plantea que el estudio llega un año tarde a la Comisión. Señala el apoyo de su Grupo Parlamentario al Proyecto planteado. Hace referencia a notas de prensa del año 2002 sobre estas cuestiones, en relación con la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas y su falta de actuación. Se refiere a la postura francesa en esta materia, a las posturas mantenidas por su grupo parlamentario en relación con la alta velocidad en Teruel. Mani-

fiesta el apoyo de su grupo parlamentario al trazado de Vignemale, pero políticamente no están de acuerdo con el momento en el que se ha planteado, señalando que debería haberse presentado hace un año. Señala que se tiene que hablar de impacto territorial, global, conforme a la normativa vigente en ordenación del territorio. Pregunta si la Universidad estará presente en la Fundación expuesta por el Sr. Consejero.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Velasco Rodríguez responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, ante la Comisión de Ordenación Territorial, al objeto de presentar el Estudio de la Travesía Central de los Pirineos.
3. Ruegos y peticiones.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 27 de febrero de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESION NÚM. 45

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 27 de febrero de 2003, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate.

Asisten las Ilmas Sras. Doña María Isabel Abril Laviña y doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Manuel Guedea Martín (en sustitución de doña María Carmen Pobo Sánchez en el segundo punto del orden del día), don José Pedro Sierra Cebollero (en sustitución de doña María Carmen Pobo Sánchez en el tercer punto del orden del día), don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Ilmas. Sras. doña María Pellicer Raso y doña Encarna Mihi Tenedor (en sustitución de don José Antonio García Llop) y los Ilmos. Sres. don Francisco Pina Cuenca (en sustitución de don José María Becana Sanahuja), don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués (en sustitución de don Inocencio Martínez Sánchez), del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. Don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista y el Ilmo. Sr. Don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón respecto a la posible modificación del Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta al área ocupada por el Campo de fútbol de La Romareda, actualmente espacio de equipamiento público.

Comparece el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, señalando, inicialmente, que la posición del Gobierno de Aragón en relación a la posible modificación del Plan General de Ordenación Urbana respecto al campo de fútbol de la Romareda no va a ser objeto de pronunciamiento específico en Consejo de Gobierno, sino que el órgano competente a tal efecto es la Comisión de Ordenación del Territorio.

Seguidamente, procede a detallar las diversas actuaciones seguidas ante el COTA y el informe desfavorable del Consejo a tal modificación, considerándola insuficientemente justificada y señalando así mismo la ausencia de diversa documentación. Actualmente, el Ayuntamiento ha remitido la documentación señalada por el COTA, estando pendiente de nuevo pronunciamiento por el Consejo.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien señala la posición contraria de su Grupo Parlamentario a la modificación de la Romareda, y expresa su satisfacción por la postura del Departamento, considerando que no es un asunto prioritario en este momento.

A continuación, interviene, en representación del G.P. Chunta Aragonésista, el Sr. Fuster Santaliestra, que tras efectuar diversas consideraciones generales sobre las previsibles consecuencias negativas que la aprobación de la modificación de la Romareda tendría, tales como el incremento del precio de la vivienda, insiste en la necesidad de que el Sr.

Consejero exprese la posición política del Gobierno de Aragón al respecto.

Seguidamente, la Sra. Blasco Nogués del G.P. del Partido Aragonés, tras agradecer la información facilitada por el Sr. Consejero, alude a la posición del Grupo municipal del Partido Aragonés adoptada en el Ayuntamiento de Zaragoza favorable a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana que motiva la presente comparecencia, considerando que tal postura es acorde con los intereses generales de la ciudad.

En representación del G.P. Socialista, el Sr. Pina Cuenca efectúa diversas consideraciones generales sobre las distintas posturas manifestadas por los portavoces que le han precedido en el uso de la palabra, e insiste en el respeto a la autonomía municipal, y expresa finalmente su acuerdo con la postura expresada por el Sr. Consejero en su intervención.

Finalmente, hace uso de la palabra, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Guedea Martín quien expresa las razones que justifican para su Grupo Parlamentario la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta al área ocupada por el Campo de fútbol de La Romareda, solicitando que una vez subsanada por el Ayuntamiento de Zaragoza la documentación requerida por el Consejero de Ordenación del Territorio de Aragón, se agilice su tramitación, considerando que el traslado del campo de fútbol a Valdespartera, y el destino a vivienda de los terrenos en los que está actualmente ubicado, resulta lo más adecuado a los intereses de la ciudad.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Velasco Rodríguez responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/02, sobre señalización y cambios de sentido en la Carretera Nacional 232 a su paso por las localidades de La Joyosa, Marlofa y Torres de Berrellén, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene la Sra. Blasco Nogués del G.P. del Partido Aragonés, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, solicitando el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que en turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hace uso de la palabra, en primer lugar el Sr. Lacasa Vidal de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su voto favorable.

Por el G. P. Chunta Aragonésista, el Sr. Fuster Santalies, manifiesta la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar la iniciativa debatida.

A continuación, el Sr. Laplana Buetas, portavoz del G.P. Socialista expresa el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, por el G.P. Popular interviene el Sr. Bielza de Ory, manifiesta, al considera inadecuada la solución que propone la Proposición no de Ley debatida, que no la van a apoyar.

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 189/02, que resulta aprobada por nueve votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

Finalizado el debate, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el Orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son la doce horas.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonésista, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón respecto a la posible modificación del Plan General de Ordenación Urbana en lo que afecta al área ocupada por el Campo de fútbol de La Romareda, actualmente espacio de equipamiento público.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/02, sobre señalización y cambios de sentido en la Carretera Nacional 232 a su paso por las localidades de La Joyosa, Marlofa y Torres de Berrellén, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 10 de diciembre de 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de diciembre de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 10 de diciembre de 2002, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda y por el Secretario, Ilmo. Sr. don José María Bescós Ramón. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual y doña Carmen Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. don Joaquín

Ibáñez Gimeno, don José Marión Osanz, don Carlos Queralt Solari y don José Urbieto Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Rosa Pons Serena y doña M.^a Milagros Trasobares Serrano y los Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo y don José Ramón Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña M.^a Trinidad Aulló Aldunate (en sustitución del Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro), que, a su vez, es sustituida por el Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez durante la sustanciación del tercer punto del orden del día, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asisten como Letrados doña Vega Estrella Izquierdo y don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el señor Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el «Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón».

Seguidamente, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia y, ante la respuesta afirmativa de todos ellos, procede a someter a votación los diferentes preceptos de este Proyecto de Ley.

En consecuencia, siguiendo la ordenación del debate preparada, se someten a votación conjunta los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7 bis, 9, 10, 11, 12, 14 a 23, 25, 26, Disposiciones Adicionales Primera, Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima, Disposición Transitoria Primera, Disposición Derogatoria Única, y Disposiciones Finales Segunda y Cuarta, a los que no subsiste ninguna enmienda, siendo aprobados por unanimidad.

Sometidos a votación conjunta los Artículos 1, 7, 8, 13, 24, Disposición Adicional Tercera, Disposición Transitoria Segunda, Disposición Final Primera, Disposición Final Tercera y Exposición de Motivos, a los que subsisten las enmiendas núm. 2, 15, 28, 29, 34, 37, 39, 42, 46, 48, 50 y 52, del G.P. Chunta Aragonesista, resultan aprobados por 15 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

A continuación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante de ésta para la defensa del dictamen de la Comisión ante el Pleno, siendo designado, por unanimidad, el Diputado don Eduardo Alonso Lizondo.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto siguiente, constituido por la comparecencia del Director General de Industrialización y Comercialización Agraria, a propuesta del Consejero de Agricultura, al objeto de informar sobre el desarrollo del programa de fomento de la industrialización agroalimentaria en Aragón.

Comparece el Ilmo. Sr. don Clemente Garcés Gambaro, Director General de Industrialización y Comercialización Agraria, a quien el señor Presidente da la bienvenida y le concede el uso de la palabra.

El Sr. Garcés Gambaro comienza su intervención indicando que su exposición constará de dos bloques: el primero se centrará en los datos de las ayudas a la industrialización

agroalimentaria del período 1994-1999 y en el segundo realizará una radiografía del programa actualmente en vigor, que comprende el período 2000-2006.

En relación con el primero de los bloques, el Sr. Director General hace referencia a los proyectos aprobados, las inversiones realizadas y las ayudas públicas concedidas para subvencionar estas inversiones.

A continuación el compareciente centra su intervención en el contenido del programa actualmente en vigor, que comprende el período 2000-2006. En relación con esta cuestión, indica que este programa se financia a través de FEOGA Garantía y manifiesta, a este respecto, que ya expresó su disconformidad con que se financiara a través de este Fondo.

El Sr. Garcés Gambaro desgana los objetivos de este Programa, los sectores a los que auxilia, las acciones que apoya, su dotación económica, el porcentaje de ayudas que establece y la normativa del Departamento para desarrollarlo. En relación con esta normativa, se refiere a la Orden del Departamento en la que se regula el procedimiento para solicitar estas ayudas. Asimismo, hace referencia a los proyectos aprobados y a las subvenciones concedidas. A este respecto señala que son doscientos cuarenta y cinco los proyectos aprobados en los dos años de vigencia del Programa.

El Sr. Director General expone también los apoyos a proyectos de transformación de productos de pesca y finaliza su intervención realizando unas reflexiones sobre el dinamismo del sector industrial agroalimentario en Aragón y sobre la necesidad de incrementar la promoción hacia dentro y hacia fuera, entre otras consideraciones.

Concluida la exposición del Sr. Garcés Gambaro, el señor Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas.

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, considera que la apuesta presupuestaria del Gobierno de Aragón no va encaminada a la industrialización y comercialización, sino a la producción. Entiende el Sr. González Barbod que el problema básico no es la producción, sino la venta de lo producido. Asimismo, se refiere a la necesidad de modernizar los canales de comercialización y expone una reflexión sobre la atomización empresarial que, a su juicio, sufre el sector agroalimentario.

Este portavoz, tras señalar que el Gobierno de Aragón y el Departamento de Agricultura deberían realizar políticas de comercialización activas, concluye su intervención expresando la necesidad de que se cree un consorcio aragonés agroalimentario.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Aulló Aldunate, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Garcés Gambaro, considera que la exposición realizada por éste ha sido muy realista. Se refiere a la importancia que para el G.P. del Partido Aragonés tiene el apoyo a la industrialización y comercialización agraria, así como a la necesidad de que el valor añadido permanezca en Aragón. Considera también que éste es un sector estratégico, por lo que es necesario el fomento de la transformación de las materias primas de la Comunidad Autónoma.

La Sra. Aulló Aldunate finaliza su intervención felicitando al compareciente por la labor que está desarrollando y expresándole el apoyo del Partido Aragonés.

A continuación, interviene, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, destaca la estabilidad y seriedad con la que se ha enfrentado al cambio al que se ha referido el Sr. Garcés Gambaro y expone una reflexión sobre las diversas cuestiones que éste ha abordado en su exposición.

El Sr. Alonso Lizondo finaliza su intervención destacando la impronta y dinamización que ha imprimido el compareciente a esta Dirección General.

Este turno de intervenciones finaliza con el uso de la palabra por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Urbietta Galé, quien, tras dar la bienvenida al compareciente y agradecerle la información proporcionada a la Comisión, pregunta al Sr. Garcés Gambaro con qué porcentaje de productos aragoneses se abastece la agroindustria aragonesa.

A continuación, el Sr. Urbietta Galé señala que las industrias de Aragón, Navarra y La Rioja han firmado un protocolo para introducir la denominación «Valle del Ebro», por lo que pide al compareciente su opinión sobre este hecho y sobre la colaboración que ha tenido en ello el Departamento de Agricultura.

En otro momento de su intervención, este portavoz se refiere a la sociedad instrumental para la promoción del comercio aragonés, sobre la que pregunta al compareciente cómo funciona y qué actividades desarrolla. Asimismo, le pregunta sobre la amenaza de establecer impuestos al vino y a la cerveza, procedente de la Unión Europea.

El Sr. Urbietta Galé se refiere también a la empresa «Arroces de Ejea» y pregunta al compareciente sobre las acciones emprendidas por el Departamento para que esta empresa pueda seguir produciendo.

Finalmente, este portavoz se refiere a las nuevas líneas de actuación sobre industrialización y comercialización agraria y a la queja del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica de que no recibe apoyo del Departamento.

Concluida la intervención del Sr. Urbietta Galé, hace uso de la palabra el Sr. Garcés Gambaro, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el señor Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos a tratar, el señor Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ MARÍA BESCÓS RAMÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

3. Comparecencia del Director General de Industrialización y Comercialización Agraria, a propuesta del Consejero de Agricultura, al objeto de informar sobre el desarrollo del programa de fomento de la industrialización agroalimentaria en Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de febrero de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2003, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de febrero de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 11 de febrero de 2003, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. don José M.ª Bescós Ramón. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.ª Paz Alquézar Buil (en sustitución de la Ilma. Sra. doña M.ª Carmen Pobo Sánchez), doña Marta Calvo Pascual y doña Yolanda Juarros Lafuente, (quien sustituye al Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda), y los Ilmos. Sres. don Joaquín Ibáñez Gimeno, don Ignacio Palazón Español (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Marión Osanz), don Carlos Queralt Solari y don José Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, doña Rosa M.ª Pons Serena y doña M.ª Milagros Trasobares Serrano, y los Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo y don José Ramón Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el señor Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Estructuras Agrarias, a propuesta del Consejero de Agricultura, al objeto de informar sobre el desarrollo del Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008 en Aragón.

Comparece el citado Director General, Ilmo. Sr. don Mariano Sanagustín Sanz, a quien el señor Presidente da la bienvenida y le concede el uso de la palabra.

El Sr. Sanagustín Sanz comienza su intervención haciendo referencia a las actuaciones del Departamento de Agricultura que se enmarcan en el Plan Nacional de Regadíos. Asimismo, se refiere a las obras de Monegros II, paralizadas hasta mayo de 2000 por la Unión Europea, y a los planes integrados.

El compareciente expone las actuaciones que contempla el Plan Nacional de Regadíos relativas a la creación de nuevos regadíos y a la modernización de los mismos. Por otra parte, se refiere también a las discrepancias habidas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la negociación realizada con dicho Ministerio para suscribir un convenio que establezca las aportaciones tanto del Ministerio como del Departamento.

En otro momento de su intervención, el señor Director General hace referencia también a la creación de la empresa SIRASA y, seguidamente, expone las actuaciones concretas desarrolladas hasta el año 2002 en las zonas en ejecución declaradas de interés general de la Nación: Bardenas II (Sectores 12, 14, 15 y 16), Calanda-Alcañiz (2.ª fase), Canal del Cinca (Sectores 20 bis, 21, 34, 35 y 37), Civán, Monegros I (4.º tramo) y Monegros II (Sectores 5, 8 y 9), así como las actuaciones para la puesta en marcha de regadíos sociales en distintas zonas y para la modernización o consolidación de los regadíos ya existentes.

El Sr. Sanagustín Sanz finaliza su intervención refiriéndose a las cifras de inversiones reales del Departamento de Agricultura en los cuatro últimos años en cuanto a regadíos.

Finalizada la exposición del Sr. Director General, se entra en el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, señala que la política del Departamento de Agricultura gira en torno a la Dirección General de la que el compareciente es titular. Asimismo, manifiesta que Chunta Aragonesista se mostró favorable al convenio suscrito entre el Ministerio y el Departamento para la puesta en marcha de nuevos regadíos, incluyendo regadíos sociales y señala que el ritmo de transformación debería ser de seis mil hectáreas anuales, pero que la transformación real ha sido de mil hectáreas anuales.

El Sr. González Barbod, tras subrayar que el señor Consejero de Agricultura se comprometió a agilizar los trámites para las obras de transformación de los regadíos sociales, se refiere a las críticas expuestas por la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA) en relación con la aplicación del plan coordinado en Monegros II y pregunta al compareciente si comparte estas críticas.

Este portavoz finaliza su intervención haciendo referencia a los regadíos de Farlete, Monegrillo y Perdiguera. En este sentido, señala que en esta Comisión se aprobó, por unanimidad, una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a que incluyese a estos municipios y pregunta al compareciente si realmente se había iniciado alguna actuación en cumplimiento de esta proposición no de ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Usón Ezquerro, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente. A continuación, se refiere a Monegros II y a la retirada de la

queja que paralizó las obras de transformación. Asimismo, expone una reflexión sobre la necesidad de las obras de regulación y sobre los regadíos sociales, y concluye su intervención con unas consideraciones sobre los beneficios que ha supuesto la creación de la empresa SIRASA.

Finalizada la intervención del Sr. Usón Ezquerro, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, destaca el esfuerzo que se ha hecho por el Departamento en cuanto a recursos económicos y a la paciencia demostrada por éste en relación con las transformaciones en regadío que se han realizado hasta ahora.

El Sr. Alonso Lizondo se refiere también al alto grado de ejecución de Monegros II y expone una reflexión sobre los regadíos sociales y su situación actual, y concluye su intervención haciendo referencia a las actuaciones realizadas en modernización de regadío, a la vez que felicita al Departamento por la labor que está realizando en esta materia.

En representación del G.P. Popular hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Urbietta Galé, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, se refiere a la comparecencia del Consejero de Agricultura ante esta Comisión el día 12 de marzo de 2002 para informar sobre los regadíos sociales, así como a la solicitud de comparecencia del dicho Consejero realizada por el G.P. Popular en diciembre de dicho año.

El Sr. Urbietta Galé señala que lo expuesto por el compareciente en su intervención no coincide, a su juicio, con la realidad y expone una serie de consideraciones críticas en relación con diversos aspectos a los que se ha referido el Sr. Sanagustín Sanz, como el esfuerzo presupuestario realizado por el Departamento de Agricultura.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Sanagustín Sanz, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los diversos portavoces.

Agotado este punto del orden del día, el señor Presidente, tras agradecer al compareciente su presencia ante esta Comisión, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No teniendo más asuntos a tratar, el señor Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ M.ª BESCÓS RAMÓN
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Estructuras Agrarias, a propuesta del Consejero de Agricultura, al objeto de informar sobre el desarrollo del Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008 en Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

8. JUSTICIA DE ARAGÓN

Acuerdo del Justicia de Aragón por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de la institución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

A tenor de las facultades que le confiere la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, y del Re-

glamento de Organización y Funcionamiento del Justicia de Aragón, el Justicia aprueba la relación de puestos de trabajo de la institución en los términos que figuran a continuación.

Conocido este acuerdo por la Mesa de las Cortes en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, el Presidente de las Cortes ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de marzo de 2003.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL JUSTICIA DE ARAGÓN A 1 DE MARZO DE 2003

1. GABINETE PARTICULAR

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIV. C.D.	T.P.	F.P.	ADSCR. ADMIN.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
1	JEFE DE GABINETE		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación del Gabinete		S.B. 24.017,42 O.R. 19.528,46	AZNAR COSTA, MARIA ROSA	
2	ASESOR JEFE DE PRENSA		ND	ND				Coordinación en materia de imagen y relación con medios de comunicación		S.B. 24.017,42 O.R. 13.003,06	RIVAS ALONSO, M. ^a DEL CARMEN	
3	SECRETARIA PARTICULAR		ND	ND				Funciones del puesto relacionadas con asistencia inmediata al Justicia		S.B. 13.820,94 O.R. 9.249,10	CAVERO DE PEDRO, ROSA	
4	SECRETARIA LUGARTENIENTE		ND	ND				Funciones del puesto relacionadas con asistencia inmediata al Lugarteniente y Asesor Jefe		S.B. 13.820,94 O.R. 9.242,52	LAMBEA LÁZARO, MARIA ELENA	
5	SECRETARIA GABINETE		ND	ND				Funciones relacionadas con la actividad del Gabinete		S.B. 12.801,32 O.R. 6.983,34	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, BEATRIZ	
6	CONDUCTOR DEL JUSTICIA		ND	ND				Funciones propias del puesto		S.R. 11.645,76 O.R. 13.021,26	MARINA GARCÉS CARLOS	

2. ASESORES

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIV. C.D.	T.P.	F.P.	ADSCR. ADMIN.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
7	ASESOR JEFE		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación general de la Institución.		S.B. 24.017,42 O.R. 30.703,82	TERRER BAQUERO, MERCEDES	
8	ASESOR RESPONSABLE		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación de áreas		S.B. 24.017,42 O.R. 19.528,46	CASADO MONGE, MARIA ROSA	
9	ASESOR RESPONSABLE		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación de áreas		S.B. 24.017,42 O.R. 19.528,46	POLO MARCHADOR, FRANCISCO	
10	ASESOR RESPONSABLE		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación de áreas		S.B. 24.017,42 O.R. 19.528,46	MURILLO GARCÍA-ATANCE, IGNACIO	
11	ASESOR RESPONSABLE		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia y coordinación de áreas		S.B. 24.017,42 O.R. 19.528,46	GONZALVO CALLAVED, ISABEL	
12	ASESOR DE ÁREA		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia		S.B. 24.017,42 O.R. 13.003,06	MARTIN GARCÍA, CARMEN	
13	ASESOR DE ÁREA		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia		S.B. 24.017,42 O.R. 13.003,06	OLITE CABANILLAS, JESÚS	
14	ASESOR DE ÁREA		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia		S.B. 24.017,42 O.R. 13.003,06	DE GREGORIO-ROCASOLANO BOHORQUEZ, ISABEL	
15	ASESOR DE ÁREA		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia		S.B. 24.017,42 O.R. 13.003,06	LACRUZ MANTECÓN, JORGE	
16	ASESOR DE ÁREA		ND	ND				Apoyo directo y asesoramiento al Justicia		S.B. 24.017,42 O.R. 13.003,06	LÓPEZ MARTÍN, JESÚS DANIEL	

3. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR

CÓD.	DENOMINACIÓN	NIV. C.D.	T.P.	F.P.	ADSCR. ADMIN.	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	OBSERVACIONES	RETRIBUCIONES	TITULAR	OTRAS SITUACIONES
17	RESPONSABLE DEL DPTO. ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR	26	S	LD	CA, CAA	A	DERECHO, ECONÓMICAS O EMPRESARIALES	Funciones propias del puesto en materia económica, de personal y asuntos generales		S.B. 24.017,42 C.D. 10.055,22 C.E. 8.161,58		(CS) GARCÍA SALETE, MANUEL
18	TÉCNICO SISTEMAS	22	S	C	CA, CAA	B	INFORMÁTICA DE GESTIÓN, SISTEMAS O TELECOMUNICACIONES	Funciones propias del puesto en materia de gestión informática, sistemas y telecomunicaciones		S.B. 16.574,18 C.D. 7.046,06 C.E. 3.465,70		(I) BARREU ALBÁS, ALBERTO
19	JEFE DE NEGOCIADO GESTIÓN ECONÓMICA	20	S	C	CA	C		Funciones propias del puesto en materia de coordinación de los asuntos económicos		S.B. 13.820,94 C.D. 6.114,36 C.E. 4.392,78	SOLA LAPENA, FRANCISCO JAVIER	
20	JEFE DE NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20	S	C	CA	C		Funciones propias del puesto en materia de coordinación de expedientes administrativos y asuntos generales		S.B. 13.820,94 C.D. 6.114,36 C.E. 3.754,66	ABAD GÓMEZ JOSEFINA	
21	OFICIAL ADMINISTRATIVO. SERVICIOS GENERALES	20	S	C	CA	C		Funciones propias del puesto en materia de gestión económica y tramitación de expedientes administrativos		S.B. 13.820,94 C.D. 6.114,36 C.E. 2.767,66	LEÓN MARCO, MARINA	
22	OFICIAL ADMINISTRATIVO. SERVICIOS GENERALES	20	S	C	CA	C		Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal y tramitación de expedientes administrativos		S.B. 13.820,94 C.D. 6.114,36 C.E. 2.767,66	NAVARRO MIRAL, BLANCA	
23	OFICIAL ADMINISTRATIVO. SERVICIOS GENERALES	20	S	C	CA	C		Funciones propias del puesto en materia de gestión de documentación, publicaciones y tramitación de expedientes administrativos		S.B. 13.820,94 C.D. 6.114,36 C.E. 2.767,66	MARTÍN COTAINA, MARÍA DE LOS MILAGROS	
24	OFICIAL ADMINISTRATIVO. SERVICIOS GENERALES	20	S	C	CA	C		Funciones propias del puesto en materia de registro, inventarios, existencias y tramitación de expedientes administrativos		S.B. 13.820,94 C.D. 6.114,36 C.E. 2.767,66	DOMINGUEZ LAFUENTE, ANA	
25	UIJER-CONDUCTOR	14	S	C	CA	E		Funciones propias del cuerpo		S.B. 11.645,76 C.D. 4.326,56 C.E. 3.637,34	AZNAR COLINO, JUAN RAMÓN	
26	UIJER-TELEFONISTA	13	S	C	CA	E		Funciones propias del cuerpo		S.B. 11.645,76 C.D. 4.028,22 C.E. 2.339,12	DEL CERRO MILLAN, FCO. JAVIER	

1. T.P.: TIPO DE PUESTO. «S»: SINGULARIZADO; «NS»: NO SINGULARIZADO.

2. F.P.: FORMA DE PROVISIÓN. «LD»: LIBRE DESIGNACIÓN; «C»: CONCURSO DE MÉRITOS; «ND»: NOMBRAMIENTO DIRECTO.

3. ADSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA. «CA»: CORTES DE ARAGÓN Y OFICINA DEL JUSTICIA DE ARAGÓN; «CCA»: ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN; «AE»: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO; «AL»: ADMINISTRACIÓN LOCAL.

4. RETRIBUCIONES. «S.B.»: SUELDO BASE; «C.D.»: COMPLEMENTO DE DESTINO; «C.E.»: COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

5. OBSERVACIONES. «VP»: VACANTE PROVISIONAL; «HE»: JORNADA DE TRABAJO ESPECIAL; «T»: JORNADA DE TARDES; «LAB»: PLAZA ABIERTA INDISTINTAMENTE A PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL; «L»: PLAZA CUBIERTA ACTUALMENTE POR PERSONAL LABORAL.

6. OTRAS SITUACIONES. «(I)»: INTERINO/A; «(CS)»: COMISIÓN DE SERVICIOS.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón